

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 83 Pontevedra, a día 13 de Octubre de 2025
informacion@revistalacampaana.info www.revistalacampaana.info



15 DE OUTUBRO FOLGA XERAL

PARAMOS 24 HORAS POR PALESTINA



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

En esta hora aciaga de la historia, ante una sociedad mundial envilecida por sus gobernantes y estadistas respectivos, se exhibe sin pudor alguno un bautizado como “Plan de Paz” para Gaza.

Sin embargo, a estas alturas, nadie ignora -salvo para aquellos que asumen la ‘ignorancia’ como una virtuosa y ‘eficaz’ estrategia para encubrir la complicidad o sumisión al mal y la injusticia- que dicho Plan sea otra cosa que un brutal pacto entre los gobiernos de EE UU e Israel, disponiéndose a la par a culminar en beneficio propio las atrocidades cometidas sobre el pueblo palestino. Un pueblo despreciado y estigmatizado, al que se pretende no otorgarle ni permitirle otro destino distinto que el de seguir en manos de los genocidas que ansían su expulsión definitiva de Palestina. Todo ello, bajo la amenaza de muerte y brutalidad insufribles si osan desafiar, como ‘terroristas’ la fúnebre ‘paz’ que le han diseñado.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 83. Se imprime el 13
de octubre de 2025 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana: XXI Brumario Poético, Pontevedra. **Pág. 2**

Editorial: No hay ni habrá **Paz alguna**, mientras no se reconozca de inmediato y a nivel internacional la legitimidad histórica y ética de la lucha e insumisión de las gentes palestinas por la libertad, la vida, el pan y la dignidad, valiéndose de los medios y procedimientos que estén a su alcance, frente a la opresión, el despojo y violencia que sufren a manos del sionismo nazi de Israel y sus cómplices. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: Folga polos de-reitos colectivos en BorgWarner. Quén pode negar que este traballo é penoso, perigoso e tóxico? **Págs. 4 y 5**

Debate: 150: Folga xeral e mobilización en Galicia. Convocatorias orgánicas... **Págs. 6y7**

Debate al rojinegro: Sobre la huelga proPalestina del próximo 15 de octubre. ... **Págs. 8 y 9**

Poesía: ROQUE DALTON: “Reparto de cosa ajena en el mercado de los ladrones” .. **Pág. 10**

Cine: UN COMPLETO DESCONOCIDO, de James Mangold. **Pág. 11**

Memoria libertaria: ANSELME BELLEGARRIQUE (1813-1869) / y 2. Todo gobierno, en el acto mismo de su constitución, se obliga a sí mismo a traicionar a los súbditos que lo auparon. **Pág. 12**



XXI BRUMARIO POÉTICO

20 Octubre: Homenaje al juglar y poeta Rafael Amor

**24 Octubre: La Poesía y la guerra: Como tú,
¡Insurgentes frente a la guerra y la barbarie!**

Organizado por la Fundación Cuña-Casasbellas. Fabulario Novo-Hipofanías de Pontevedra, presidida por nuestro compañero de CGT-Pontevedra, Miguel Ángel Cuña, el anual Brumario Poético (2005-2025) celebrará en este octubre-noviembre su 21 edición. La entrada a los actos es libre y gratuita, hasta completar aforo.

1ª jornada, 20 octubre, 20:15h, en Teatro Principal - El inicio del XXI Brumario Poético, lo marcará el 20 de octubre el “*Homenaje al juglar y poeta Rafael Amor*”, autor de la estrofa poética y canción que encabeza en portada los editoriales de nuestro semanario **La Campana** (VII Época): “Te han sitiado corazón / y esperan tu renuncia. / Los únicos vencidos, corazón, / son los que no luchan. / No te entregues, corazón libre. / No te entregues”.

Rafael Amor es autor de himnos como “No me llames extranjero” o “Corazón libre”. Un cronista de la realidad, un ícono de la canción popular que reivindicó siempre la alegría y, al mismo tiempo, combatió la frivolidad. Un bardo popular que nunca abandonó la ternura ni su compromiso con el arte y el ser humano. “*Los únicos vencidos, corazón, son los que no luchan*”, nos dejó en “Corazón libre”. Nos recordó con firmeza y ternura:

*“No me llames extranjero porque haya nacido lejos,
o porque tenga otro nombre la tierra de donde vengo.”*
Con vitalidad y sensibilidad, también confesó:

“Amo el asombro de cada momento y no me pierdo de la vida nada.”

Intervendrán la cantautora argentina Miriam Sandoval y Pili Campos, compañera de vida de Rafael, que serán las encargadas de poner voz y sentimiento a sus canciones, recitar sus poemas, leer textos inéditos y compartir anécdotas de vida.

2ª jornada poética, 24 octubre, 20:15h, en Sala VerSus – Recital poético-musical, bajo el título “La poesía y la guerra: como tú, ¡insurgentes a la guerra y la barbarie!”, en el que intervendrán, en la realización y recitación miembros del Grupo Hipofanías y en la música, el trío “Muzicanti Balishnik” (Leonard Román, acordeón, Harry Price, violín, y José Santomé Juncal, Johan (contrabajo). Guión y selección: Miguel A. Cuña.

Poemas y fragmentos de poetas: Anastasia Afanásieva, Refaat Alareer, Julio Ameller, Muin Basisu, Bertolt Brech, Paul Celan, Aimé Cesaire, Nancy Cunard, Roque Dalton, Paul Eluard, Allen Ginsberg, Gennady Gor, Jorge Guillén, Nicolás Guillén, Miguel Hernández, María Lipískova, Antonio Machado, Jacques Prevert, Nasser Rabat, Nelly Sachs, Jorge Teillier, Miguel Torga, César Vallejo, Jacques Viau Renaud.



Editorial

[viene de la portada]

Como decíamos hace dos años (**La Campana**, VII Época, ° 11 de 30.10.2023) “camuflada publicitaria y mentirosamente como si tratase de una **Guerra**” asistimos a lo largo de estos 24 meses a la brutal matanza, horrenda agonía de la indefensa población palestina de Gaza. Y, al tiempo, al asesinato de decenas de palestinos en la Cisjordania ocupada a manos de colonos judíos -ladrones de tierras, bienes y vidas, según la legislación internacional, pero amparados en sus fechorías sangrientas por el ejército y la judicatura israelí- y, sobre todo, “al genocidio calculado y fríamente ejecutado del pueblo palestino a manos de Israel”

Ante esta **no-Guerra** (¡No es una guerra, es un genocidio!, venimos denunciando desde hace dos años, aunque algunos parezcan haberlo descubierto hace pocas semanas) la **Paz** que ambiciona Israel no es la alternativa a ninguna guerra, sino, por el contrario, su culminación victoriosa frente a la justa rebelión de unas gentes y un pueblo que se niegan a desaparecer.

Del mismo modo que, antes de hoy, no hubo **Guerra alguna**, sino matanza, holocausto, masacre sobre decenas de miles de personas indefensas, tampoco ahora, hay **Paz alguna**, en este “**Ordeno y mando sobre gentes indefensas**”. En esta operación de limpieza étnica y colonización racista a gran escala, impuesta -sin razón, ni justicia, ni legitimidad alguna- por la fuerza de las armas y el terror.

Para ‘vender’ al mundo con cierta impunidad semejante truculencia, EE UU decidió convocar a su aplauso a las autoridades de la ‘comunidad internacional’, súbditas de su poder, por más que estaban siendo cada vez más cuestionadas por más y más amplios sectores de su propia población civil.

Como era de prever, no tardaron en ofrecer su respaldo a la sangrienta mascarada de Trump, al menos 20 países de medio mundo, entre ellos, como súbditos destacados, miembros de la Unión Europea -sumidos en estercolero del militarismo Otanesco y geopolítico del orden capitalista-, y de los países árabes -también sumidos en el hediondo pozo de los petrodólares-. Todos ellos, están convocados para hoy, 13 de octubre, en Sharm el Sheij (Egipto) a una infame **Cumbre por la Paz**, presidida por Donald Trump, al que varias decenas de presidentes y jefes de estado, entre ellos, el presidente español, Pedro Sánchez, quien no puede ni sabe ni quiere evitar mostrar de qué lado está en esta inmundicia.

Sin embargo,

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, sino violencia y crimen, cuando el Plan-Trump sostiene que Israel deberá mantener cercada y aislada la Franja de Gaza como la cárcel a cielo abierto más grande y espantosa del mundo que ahora es, en la que han de vivir hacinados y oprimidos millón y medio de personas sobrevivientes a la matanza, pero que han visto asesinar -¡ahora se empieza a decir, cuando bajo los escombros aparecen cientos de cadáveres cada día!- a más de 500.000 personas.

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, sino horror e injusticia, cuando, según el Plan, Israel mantendrá ocupada militarmente Cisjordania, imponiendo un régimen de saqueo, apropiación de tierras, destrucción de pueblos, asesinatos impunes, apartheid y colonización homicida.

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, sino continuidad de un lúgubre y cómplice silencio, mientras no se proceda a sancionar y embargar a todas las empresas, públicas o privadas, que colaboren en este genocidio y en la colonización ilegal de las tierras palestinas usurpadas.

+ No hay ni habrá **Paz alguna** mientras no se declare a todos los miembros del gobierno y mandos militares israelíes responsables del holocausto genocida y el apartheid habidos.

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, mientras no se reconozca de inmediato y a nivel internacional la legitimidad histórica y ética de la lucha e insumisión de las gentes palestinas por la libertad, la vida, el pan y la dignidad, valiéndose de los medios y procedimientos que estén a su alcance, frente a la opresión, el despojo y violencia que sufren a manos del sionismo nazi de Israel y sus cómplices.

Estas son precisamente las reivindicaciones que impulsaron a CGT -en respuesta al llamamiento de los sindicatos palestinos- para convocar la huelga general de 24h en este 15 de octubre. Estas son también las condiciones a las que no renunciaremos y por las que seguiremos movilizándonos, solidariamente, con el pueblo palestino y con todas las víctimas del funesto (des)orden mundial que se está sufriendo.

FOLGA POLOS DEREITOS COLECTIVOS EN BORGWARNER

Como dicíamos no anterior número de La Campana a convocatoria de Folga Xeral por Palestina do 15 de outubro inunda todas as nosas fontes de información. Así a todo, os traballadores de BorgWarner acumulan dúas convocatorias de folga para ese día.

O comité de empresa de BorgWarner Emissions System Spain SL, con centros de traballo en Zamáns (Vigo), Porto do Molle (Nigrán) e no polígono da Granxa (O Porriño), vén de anunciar unha convocatoria de folga indefinida a partir do vindeiro mércores día 15 pola situación de conflito ante os numerosos incumprimentos da dirección.

O comité de empresa con representación da CGT, CIG, UGT, USO e CCOO tomou esta medida debido a que a empresa vén incumprindo o acordo pactado fai xa un ano, en outubro 2023, recollido no convenio colectivo, que obriga a actualizar as categorías, encadramento profesional e dos postos de traballo. A empresa amosou “un desinterese total e absoluto nas comisións negociadas no convenio e na clasificación de técnicos e administrativos e especialistas” sinalan dende o comité. Deste xeito a empresa consegue bloquear a negociación “logo dun período de negociación interno nas distintas comisións de traballo no que a dirección amosou un bloqueo total e mala fe negociadora” apunta un comunicado.

Tamén denuncian que a empresa, facendo uso e abuso de poder, está a negociar cos traballadores de xeito individual ás súas condicións laborais en materia de clasificación profesional. Acertadamente, o comité de empresa cualifica esta sucia manobra como “vulneración da liberdade sindical en materia de negociación colectiva”. Con toda a razón. Ademais de incumprir os acordos derivados do convenio, ademais de impedir executalos, eluden o dereito laboral e os seus principios. Convén lembrar que unha das bases, motivos e principios do dereito laboral é protexer ao traballador debido a súa situación de indefensión e desigualdade. Situación que é substancial na relación obreiro-patrón do traballo asalariado. Desta desigualdade substancial naceu, teoricamente, o dereito laboral. Un dereito e principio

fundamental é a negociación colectiva, precisamente para protexer ao traballador destas sucias manobras como a que está a exercer BorgWarner. En fin, ese “*sube ao despacho*” tan común como indecente.

Outro dos motivos principais do paro indefinido, e a obstaculización da negociación do III Plan de Igualdade. A representación dos traballadores denuncia que tras un período dun ano e tras oito xuntanzas coa dirección, a empresa frustrou a negociación “*optando a dirección por dilatar e incumplir o regulamento asinado ao non facer entrega da documentación legalmente establecida*” aclara o comunicado do comité de empresa.

Por se fose pouco, o comportamento ilegal da empresa, vulnerando o dereito á negociación colectiva e a actividade sindical, foi constante acumulando unha falta de resposta reiterada ás peticións, preguntas e obrigas legais que ten a dirección co comité.

O comité de BorgWarner, lembra que “*nestes momentos en que a multinacional está gozando dunha grande carga de traballo, desenrolando novos proxectos, con uns resultados económicos excepcionais e sendo receptores dunha gran cantidade de fondos públicos, tanto a través dos Gobernos do Estado español e da Xunta de Galiza como do resto de administracións a través de fondos PERTE, para proxectos relacionados co vehículo eléctrico, semella estraña a postura radical e incumpridora da dirección actual da empresa*”. Quizais unha explicación a ese estrañamento sexa a mala fe.

O comité de empresa de BorgWarner iniciou medidas de acción sindical para motivar á dirección a tomar outra postura e evitar definitivamente os incumprimentos en todas estas materias. O luns, 6 de outubro, comezaron as medidas cunha concentración de traballadores nas portas do centro de traballo de Zamáns (Vincios) e tomouse a decisión de non realizar horas extraordinarias e o cumprimento estrito da xornada de 8 horas diaria.

Nas asembleas convocadas, decidiuse o inicio desta folga indefinida dende o 15 de outubro, debido a que ata esta data a dirección non quere cambiar a súa postura nen notificou ningunha proposta.

Cos tempos que corren, nos que o sindicalismo e o dereito laboral están sendo tan desprestixiados pola patronal e a autoridade laboral, que un comité de empresa, apoiado polas asembleas de traballadores, decidan defender os seus dereitos colectivos deste xeito, cunha folga indefinida, convertese, quizais, nun síntoma de que algo poda estar cambiando.

Larri. Fonte: Sección Sindical Borgwarner CGT-Vigo



QUÉN PODE NEGAR QUE ESTE TRABALLO É PENOSO, PERIGOSO E TÓXICO?

BOMBERXS FORESTAIS ABRASADXS

Os **Bombeiros Forestais** da Comunidade de Madrid levan en folga dende o 15 de xullo. A folga converteuse en indefinida o luns 25 de agosto. O motivo principal é que tanto o goberno da Comunidade de Madrid, de quen dependen, como a empresa pública TRAGSA queren impor o convenio das BRIF. Segundo a páxina web do Ministerio para a Transición Ecolóxica, *“as Brigadas de Reforzo en Incendios Forestais (BRIF) son unidades helitransportadas de persoal altamente especializado na extinción de incendios. Proporcionan un servizo de apoio ás comunidades autónomas, podendo actuar en calquera punto do territorio nacional, incluíndo as Illas Canarias. O Ministerio mantén actualmente dez BRIF operativas: 9 BRIF-A (compostas por unhas 60 persoas, e dous helicópteros) e 1 BRIF-B (composta por unhas 30 persoas e 1 helicóptero), distribuídas por todo o territorio nacional durante a época de máximo risco estival, reforzando a actuación das Comunidades Autónomas, que son as competentes na materia, en cumprimento dos mandatos legais establecidos pola Lei de Montes”*.

Esta imposición é rexeitada pola sección sindical de bombeirxs forestais da comunidade de Madrid da CGT, CGT BBFF CAM. Segundo un dos seus comunicados *“Tentan aplicarnos un convenio que non negociamos, dun servizo distinto ao noso e cuns rangos salariais que están moi lonxe de permitir vivir na comunidade co nivel de vida máis caro de toda España”*. Ao contrario, exíxese a negociación e renovación do seu propio convenio xa que está obsoleto desde 2008, 17 anos!.

A empresa pública TRAGSA segue negándose en rotundo a unha negociación de convenio, pese a serlle solicitada en numerosas ocasións pola sección sindical, *“Continuamos na mesma situación, sen renegociar un convenio e traballando coa mesma precariedade que ata o de agora. Son anos de inxustiza sen valorar o noso traballo”*. As condicións actuais de traballo limítanse a unha media de 1300 euros mensuais de salario para un persoal temporal que lisca fuxindo dunha precariedade sen futuro. Se ben acolleuse con optimismo o anuncio da Comunidade de Madrid da súa intención de estabilizar o persoal todo o ano, o plan de mellora das bases salariais e a aplicación da categoría de Bombeiro forestal que corresponde por lei, pronto desvelouse que eran só promesas insuficientes *“mentres nos xogamos a vida día tras día por defender á poboación e o noso patrimonio*

natural... non nos deixa outra opción que renovar a folga” enfatizaban CGT BBFF CAM.

Desde principios de ano tratouse de chegar a acordos coa empresa que xestiona o servizo (TRAGSA) esgotando todas as vías posibles, o que levou a comezar a mobilización. No mes de marzo levouse a cabo un peche na Dirección Xeral de Emerxencias, que é para quen se presta o servizo e *“unha máis que exitosa asemblea para escoitar a lxs compañerxs e decidir que rumbo tomar”*. En abril houbo concentracións na sede da devandita empresa esixindo un convenio digno (o vixente está obsoleto desde 2008) e o fin da precariedade laboral. Ao non recibir contestación por parte da empresa, convocouse un día de folga, apoiada por outra concentración fronte á Consejería de Medio Ambiente Madrileña. Os meses de maio e xuño continuaron con accións e concentracións ante a inacción tanto de TRAGSA como da Comunidade de Madrid, deixando claro que se non se producían avances nas negociacións iríase á folga. É por isto que a finais de xuño comunicouse a convocatoria de folga desde o 15 de xullo ao 15 de agosto. O 15 de xullo iniciouse a folga cun piquete informativo na sede estatal. Durante estes dous meses estendeuse un calendario de mobilizacións. A Presidenta da Comunidade de Madrid define esta folga de *“sen sentido”* non atendendo así as necesidades urxentes do fin da precariedade e do aumento substancial do salario. Terminada dita convocatoria, houbo certos avances, pero claramente insuficientes xa que seguen sen cubrir estas necesidades urxentes *“salarios dignos para quen nos deixamos a vida”* insistíuse naquel momento. *“É por isto que nos vimos abocadxs a convocar a folga con CARÁCTER INDEFINIDO”* anunciaba a CGT BBFF CAM.

Por todo o exposto, agora, solicitan apoio aportando cartos á caixa de resistencia para poder sufragar a enorme diminución económica que supón manter esta folga *“facemos un chamamento a toda a afiliación para axudarnos na loita e así poder manter a Folga que levamos secundando desde o 15 de xullo de 2025”* di o chamamento. Os datos desta caixa de resistencia son:

TITULAR:

Sindicato de Administración Pública de CGT Madrid
CONCEPTO: Folga bomberxs forestais CGT Madrid
Nº de conta: ES35 0049 1837 51 2710249620

Larri. Fonte: CGT SAP Madrid

Debate necesario

15O: FOLGA XERAL E MOBILIZACIÓN EN GALICIA

Paramos 24h por Palestina

A *Federación Xeral de Sindicatos de Palestina* e a sociedade palestina, fixeron un chamado internacional para que a clase traballadora do mundo fagamos todo o posible para deter o intento de exterminio do seu pobo e deter o xenocidio.



La Campana, notificación de algunhas das convocatorias locais de CGT.

Pontevedra, cidade: Folga xeral 24h, organización de piquetes informativos e manifestacións. Ás 12:00h da mañá, con saída da Praza da Ferrería, participación na manifestación convocada polo Sindicato de Estudiantes. Ás 20:00h, con saída da Praza da Peregrina ata a oliveira plantada en solidariedade e apoio a resistencia do pobo palestino nos xardíns fronte a subdelegación do goberno, manifestación en convocatoria unitaria (todos os sindicatos convocantes de paros e folga) e apoio dos movementos sociais da cidade solidarios con Palestina.



Respondendo a este requirimento, a CGT de Galicia convocou no seu ámbito unha folga xeral e xornada de mobilización o 15 de outubro.

Van chegando a esta redacción de



A Coruña: Folga xeral 24h “Parar. Parar o Xenocidio”, organización de piquetes informativos e manifestacións, ás 12:00h con saída do Obelisco e as 19:00h, dende a Delegación do goberno. Convocan: CGT, Sindicato de Barrio A Falperra-Os mallos, CNT, CUT, CO.BAS e BDS.



Ferrol: Folga xeral 24h. Concentración traballador@s do sector naval, na porta principal de Navantia, ás 10:00h. Manifestación do Sindicato de Estudiantes, as 12:00h, no edificio da Xunta. Mobilización, “Fascismo nunca máis”, na praza de Armas, ás 20:00h, co apoio de CC OO, CGT, CIG e UGT.

Ourense: Folga xeral 24h. Mobilización ás 7 da tarde na Praza das Mercedes, en convocatoria unitaria de CUT, CNT, BDS e CGT

Vigo: Folga xeral. Manifestación ás 19:00h con saída dende Fernando El Católico ata a Porta do Sol. Convocan as organizacións sindicais CGT, CNT, CUT, STG, BDS e MODEPEN..

Redacción de La Campana



CONVOCATORIAS ORGÁNICAS

Plenarias de Comité Confederal, Comité Confederal de Galicia y Comité Local del SUTSO-CGT de Pontevedra

1.- REUNION PLENARIA del COMITÉ CONFEDERAL de CGT (Torrejón, 21 de octubre)

El Secretario general (SG) ha convocado **Plenaria del Comité Confederal de CGT**, para el día **21 de octubre** de 2025, con los siguientes puntos en el Orden del Día:

A) Actas e informes: Lectura y aprobación del acta de la plenaria confederal anterior // Informes del Secretariado Permanente y de las Confederaciones Territoriales y Federaciones sectoriales

B) Acción sindical y social: Palestina -Convocatoria de Huelga General y Movilizaciones. // Propuesta de Impulsar una campaña permanente desde CGT sobre las Pensiones // Mujer: 25N

C) Finanzas: Cuota sindical 2026 // Criterios sobre los gastos del uso de locales en copropiedad de CGT con sindicatos o FLL

D) Organización: Desfederación del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Bollullos (A petición de Andalucía) // Federación del Sindicato Único de Sant Vicent (A petición de País Valencià y Murcia) // Aplicación de los artículos 9 y 25 de los estatutos confederales

E) Comunicación: Propuesta de Documental sobre la manipulación informativa y la injerencia política en los medios de comunicación públicos (A petición de Andalucía)

2.- REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ CONFEDERAL de CGT GALICIA (Pontevedra, 17 de octubre)

Tras la convocatoria anterior, tal como prevén los estatutos de CGT en aras del federalismo y la democracia directa que definen nuestro procedimiento de toma de decisiones, el SG de CGT Galicia [al objeto de llevar acuerdos a la Plenaria confederal de CGT], ha convocado reunión **Plenaria del Comité confederal de Galicia**, para el día **17 de octubre**, en **Pontevedra**, a la que están convocadas todas las FF LL de Galicia, con el siguiente Orden del Día básico:

1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores

2. Informe del Secretario General y SP de Galicia. Informe de Secretario de Finanzas. Informes de las Federaciones Locales

3. (A propuesta del SG de CGT Galicia) - Decisión sobre censura ejercida por el SG de CGT a CGT de Galicia, al no incluir por sexta vez en el Orden del Día de una Plenaria los puntos solicitados. (Doc. Anexos 1 y 2 – Comunicaciones del SG de CGT Galicia a SG y Comité confederal de 5 y 25 agosto respectivamente)

4. Orden del Día de la Plenaria Comité de CGT (21.10.2025, Torrejón de Ardoz)

NOTA: De la larga lista de puntos al Orden del Día de las Plenarias censurados a Galicia entre 2024 y 2025 (al

menos 8), aludidos en el punto 3 anterior, se priorizan para la Plenaria de CGT del 21 de octubre de 2025 en Torrejón de Ardoz, los tres siguientes:

* 1.- Aplicación por el SP y Comité confederal de la CGT del Art. 32, apartados e) y f) de los Estatutos de la CGT a la compañera elegida como Secretaria general de Andalucía, participante en una candidatura política, de la que el mandato de sus electos continúa vigente.

* 2.- Solicitud de dimisión del SG de CGT, motivada por el respeto que nos merece el cargo que ostenta, pero con el que no cumple en los términos previstos en los estatutos confederales.

* 3.- Convocatoria de Congreso Extraordinario de CGT

3.- REUNIÓN DEL COMITÉ LOCAL del SUTSO-CGT PONTEVEDRA (13 octubre, en la sede del sindicato).

Atendiendo a las anteriores convocatorias, el SG de CGT Pontevedra ha convocado, a su vez, la preceptiva reunión Plenaria del Comité local, para este lunes, 13 octubre, a cuyo orden del día se han incorporado todos los puntos anteriores. Además de: Huelga general y Jornada de movilización por Palestina, 15 de octubre // Publicación nº 83 de **La Campana** (VII Época) y propuestas para el nº 84 (20 de octubre)

NOTA PERMANENTE DE CGT PONTEVEDRA, INCLUIDA EN LAS CONVOCATORIAS DEL COMITÉ LOCAL, DIRIGIDA PERSONALMENTE A TODA SU AFILIACIÓN:

[Esta convocatoria que hoy te llega representa un llamamiento a toda la afiliación de CGT Pontevedra para que haga todo lo posible para acudir a las asambleas y reuniones orgánicas convocadas, pues como bien sabéis, nuestro sindicato sólo puede funcionar con la participación activa de sus afiliados y afiliadas en la toma de decisiones que a todos afectan y a todos comprometen. Sin jefes, sin burocracias autoritarias y sin Comité decisorio alguno (con la simple tarea y función de llevar a cabo la voluntad colectiva y expresa de la afiliación).

Es norma antigua en la CGT de Pontevedra que el conjunto de la afiliación a la CGT, sea o no miembro del Comité Local (integrado por los distintas secretarías: general, organización, tesorería, etc, además de los vocales representantes de las secciones sindicales), pueda asistir y participar con voz propia, en las reuniones del Comité y en todos los actos convocados. Por SUTSO de Pontevedra-CGT, Fdo. el Secretario general.

SOBRE LA HUELGA PROPALESTINA DEL PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE

Una decisión bien adoptada

El Comité Confederal de la **CGT** ha decidido, ante la insoportable matanza que se está produciendo en Palestina (sobre todo en Gaza, pero también en Cisjordania), la convocatoria de una huelga general de 24 horas, coincidiendo con la convocatoria de paritos de dos horas acordados por el sindicato CCOO-UGT y con paros de cuatro por parte de la CIG. Esta decisión se ha adoptado en la Plenaria Confederal del pasado 8 de octubre, a toda prisa y con escaso tiempo para debatir en profundidad la cuestión planteada (la convocatoria de la Plenaria se realizó el 3 de octubre). La Plenaria tuvo escasa asistencia, pero sus acuerdos fueron válidamente adoptados.

Esta circunstancia volvió suscitar el debate en sindicatos y federaciones locales en el sentido de cuál es el órgano que debe convocar las huelgas generales. Dicen algunos compañeros que la Plenaria se excedió en sus atribuciones, que no debería haber convocado y que la convocatoria de una huelga de tal alcance debería adoptarse con el debate y tiempo suficiente como para que toda la organización participase de la decisión, llegando incluso a hablarse de la necesidad de un congreso confederal para hacerlo. Algunas compañeras alegan que la convocatoria de huelga por parte del Comité Confederal va en contra de nuestros estatutos y, lo que es casi peor, en contra de nuestra naturaleza libertaria.

La cuestión es que si la decisión de convocar una Huelga General es un acuerdo de la organización -y, por lo tanto, merecedor de todas las precauciones y protocolos que la **CGT** tiene para su adopción- o si, por el contrario, se trata del desarrollo de acuerdos ya adoptados previamente y para los que no se necesita más que su aplicación efectiva orgánica. Es decir, si el Comité Confederal puede convocar o no una Huelga General o si, por el contrario, debe someter esta decisión a la organización al completo.

La **CGT** tiene todos los acuerdos habidos y por haber sobre la utilización de la huelga como herramienta de los trabajadores y de su organización, el sindicato, en defensa de sus intereses y aspiraciones. El Comité Confederal solo tiene que interpretar que cada convocatoria concreta esté acorde con los acuerdos, principios y finalidades de la organización, es decir, únicamente ha de decidir si la llamada a la huelga es conveniente, justa y necesaria en un momento determinado. Para mí, en estos momentos de maldad insoportable, en el que miles de personas son asesinadas ante nuestros ojos, la impasibilidad no es una respuesta aceptable. Hace algo más de un año -el 25 de septiembre de 2024- la **CGT** convocó una primera Huelga General por el pueblo palestino y este compromiso asumido en aquel momento no podía hacerla permanecer inmóvil ante la matanza actual y cotidiana. Y en esta situación, el Comité Confederal no ha incumplido ningún acuerdo orgánico.

Sin embargo, hay que reconocer severos fallos en el proceso. El propio Secretario General decía, en el informe previo a la Plenaria Ordinaria del próximo día 21 de octubre, que “...Pero también hay que entender que **CGT** tiene sus procesos de decisión, y no es tan sencillo como algunos piensan el convocar una huelga general, ya que requiere un tiempo de debate y de toma de acuerdos por parte de toda la organización. Si otras organizaciones no toman sus decisiones de esa manera y es su “ejecutiva” la que acuerda este tipo de decisiones, lo respetamos, pero en **CGT** entendemos que la participación de toda la organización es fundamental en este tipo de decisiones, ya que lo consideramos la base fundamenta de una organización anarcosindicalista.” Cuando el compañero Fadrique escribía esto, varias territoriales de la **CGT**, entre ellas Galicia, en uso de su



autonomía, decidían la convocatoria de Huelga General mientras el Secretariado Permanente deshojaba la margarita y no sometía la cuestión a debate orgánico. En consecuencia, otras organizaciones convocaban sus paritos y nos obligaban a retratarnos ante dicha tesitura. La falta de olfato y visión del SP nos dejaba al descubierto en un tema en el que, hace un año, nosotros habíamos sido punta de lanza. Esta premura ha dejado descolocada a gran parte de la militancia, que siente que no se ha contado con ella.

También están los que no aceptan las decisiones de este Comité Confederal, tachándolas de autoritarias y manipuladas por el Secretario General, Miguel Fadrique. Conuerdo con que la Plenaria fue demasiado urgente y que el propio Fadrique se desdice alegremente de lo defendido tan vivamente en su informe. Permitidme alegar que quien esto escribe no cree ser sospechoso de comulgar con las ruedas de molino que el SG nos quiere hacer tragar en cuanto a las cuestiones orgánicas, pero hay que decir que esta huelga no es una huelga de Fadrique, que es una huelga de la CGT y que, como tal, hay que actuar. Tenemos que conseguir que la huelga sirva y quien tenga facturas pendientes, que las pase en el momento y lugar adecuados. Y no son los escombros de Gaza el mejor sitio para hacerlo.

¿Ha cambiado algo desde la convocatoria?

Desde que se hiciera la convocatoria de Huelga General, se han producido una serie de acontecimientos que han llevado, legítimamente, a compañeras y compañeros del sindicato a preguntarse si no habrá que valorar la desconvocatoria de la huelga del 15 de octubre. La propuesta presentada por Trump, según todo el conglomerado mediático, debería ser el sostén de una paz duradera y justa. Sin embargo, ¿es esto cierto? ¿Estamos ante un escenario que suponga el fin de la opresión, masacre y apartheid del pueblo palestino?

Los sindicatos palestinos, que habían solicitado la convocatoria de huelgas en apoyo solidario contra el sionismo genocida, no han desconvocado este llamamiento. Sostienen, pues, la lucha y continúan reclamando el apoyo de la clase obrera mundial y, en especial, de la europea. Esto debería ser suficiente como para mantener la convocatoria y decidir nuevas movilizaciones, al menos mientras los sindicatos palestinos lo consideren necesario.

Nada ha cambiado en lo esencial: Netanyahu ha seguido bombardeando y vetando la entrada de ayuda humanitaria, sin diferenciar la situación actual de otros



“alto el fuego” acordados con anterioridad. Además, la constitución de un consorcio que dirigirá la ocupación del territorio con Trump y Blair a la cabeza no augura nada bueno para el futuro del pueblo palestino. Trump, este Jesús Gil anabolizado, y Blair, el hombre de las armas de destrucción masiva de Irak, serán los chuscos garantes de una paz para un pueblo al que hace dos días querían expulsar sin miramientos de su tierra.

Se argumenta que hasta Hamás y la Autoridad Palestina son proclives a aceptar el mal llamado plan de paz. Pero seamos serios: cuando se ha asesinado a 70.000 personas inocentes, el plan es más un ultimátum que un pacto y su aceptación es más una rendición ante el terrorismo sionista que un acuerdo entre iguales. Además, ¿son los miembros de Hamás y la Autoridad Palestina representantes legítimos del pueblo masacrado? No está de más recordar que Hamás es una creación del estado sionista y que Abu Abbas lleva 20 años languideciendo en Cisjordania sostenido no por su pueblo, sino por una Europa incapaz de defender una paz justa y la dignidad de los palestinos. El asunto es demasiado serio como para dejárselo a todos ellos.

Por eso, considero que la convocatoria de Huelga General debe mantenerse. Está convocada para esta misma semana, el esfuerzo que se está haciendo es mucho y su utilidad, en estos momentos, sigue siendo manifiesta. Al igual que los cortes de la Vuelta Ciclista a España, las Flotillas de la Libertad y las manifestaciones, la Huelga General suponen gritar al mundo y, especialmente, a los poderosos, que el pueblo palestino no está solo, que vamos a permanecer vigilantes y que nos les vamos a dejar hacer lo que les venga en gana. El futuro de un pueblo no puede ser dejado alegremente en manos de nazis con kipá, de sus amigos mercachifles o de fanáticos religiosos de cualquier ralea. Por ello, ¡viva la Huelga General de apoyo al pueblo palestino!

Germinal Cerván

REPARTO DE COSA AJENA EN EL MERCADO DE LOS LADRONES

ROQUE DALTON

(El Salvador, 1935 - 1975)

Se cumplen ahora 50 años del asesinato del poeta y ensayista salvadoreño Roque Dalton. Encarcelado en varias ocasiones durante la dictadura sucesivas en su país, en 1960 fue condenado a muerte, librándose del fusilamiento al ser destituido el dictador cuatro días antes de la ejecución. Tras un largo exilio, regresó a El Salvador, incorporándose de nuevo a la lucha social y guerrillera, pero tras una acusación falsa ('trotskista', 'antileninista', 'anarquista' ...), sus 'compañeros' estalinistas del partido político en que se había integrado, decidieron asesinarlo a quemarropa. Lo que llevaron a cabo, con menos miramiento y ritual, pero idéntica maldad autoritaria y frialdad ordenancista que sus predecesores.

Este poema, está incluido en el libro "Poemas clandestinos" de Roque Dalton, publicado en Ediciones Baile del Sol, 2006 Tegueste - Tenerife

Nos han dicho que el Poder Ejecutivo
es el Primer Poder
y que ese Poder Legislativo que se reparten
un grupo de sinvergüenzas fraccionado
en "Gobierno" y "Oposición"
es el Segundo Poder
y que la prostituida (pero siempre Honorable)
Corte Suprema de Justicia
es el Tercer Poder.
La prensa y la radio y la TV de los ricos
se autonombran el Cuarto Poder y desde luego
marchan tomadas de la mano
con los primeros tres poderes.

Ahora nos salen con que la juventud nuevaolera
es el Quinto Poder.

Y nos aseguran que por sobre todas las cosas
y todos los poderes
está el Gran Poder de Dios.
"Ya están todos los poderes repartidos
-nos dicen a manera de conclusión-
no hay ya poder para nadie más
y si alguien opina lo contrario
para eso está el Ejército y la Guardia Nacional".

Moralejas:

1) El capitalismo es un gran mercado de poderes
donde sólo comercian los ladrones
y es mortal hablar del verdadero dueño
del único poder: el pueblo.

2) Para que el verdadero dueño del Poder
tenga en sus manos lo que le pertenece
no deberá tan sólo echar a los ladrones
del Templo Comercial
porque se reorganizarían en los alrededores:
por el contrario, deberá derribar
el mercado sobre las cabezas de los mercaderes.

UN COMPLETO DESCONOCIDO

Título original: A Complete Unknown

Año: 2024

Duración: 141 min.

País: Estados Unidos

Dirección: James Mangold

Guion: Jay Cocks, James Mangold. **Libro:** Elijah Wald

Reparto: Timothée Chalamet, Elle Fanning, Edward Norton, Monica Barbaro, Boyd Holbrook

Música: Canciones: Bob Dylan

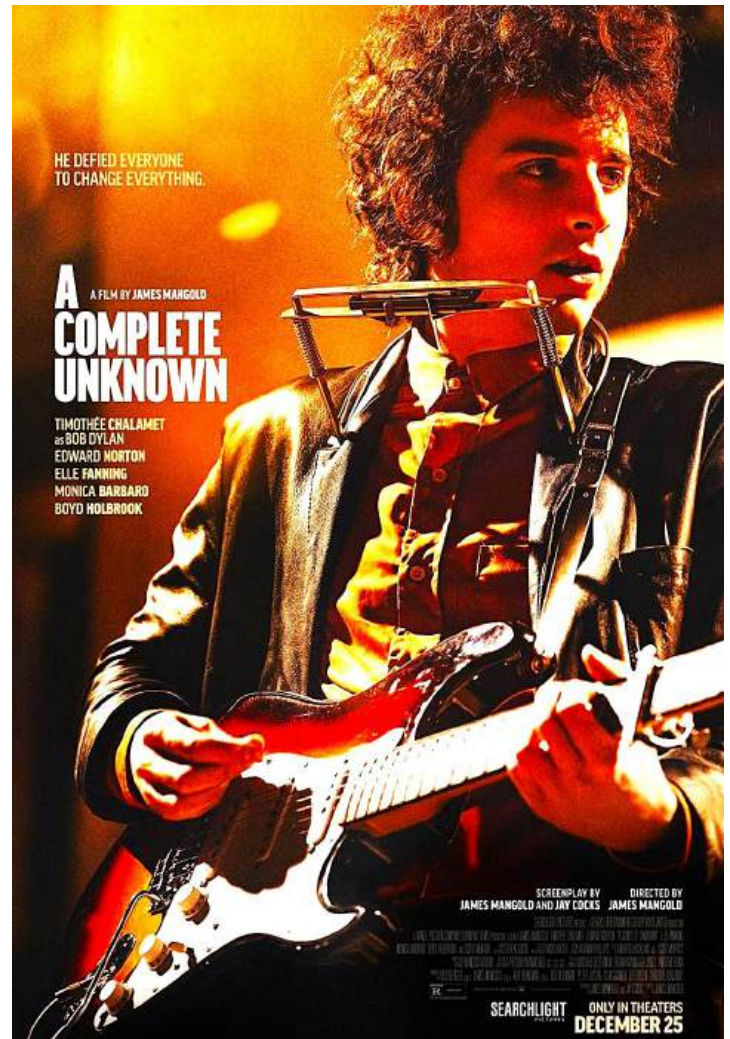
Fotografía: Phedon Papamichael

La última película sobre el cantautor estadounidense Bob Dylan se centra en un periodo muy breve de la vida del artista: solo los cuatro años comprendidos entre 1961 y 1965. Es la época en la que Dylan, con 19 años, llega a Nueva York, conoce a su ídolo Woody Guthrie y al sumo sacerdote del movimiento folk de la época, Pete Seeger, y comienza a hacerse un nombre en la escena musical. Como tantas veces en su vida, rechaza el encasillamiento e intenta emanciparse una y otra vez de forma casi obsesiva, lo que le lleva, al final de esta etapa de su vida, en 1965, en el legendario Festival de Newport, a cambiar la guitarra acústica por la eléctrica para liberarse de las expectativas puestas en él.

El director James Mangold logra grandes momentos, sobre todo en el encuentro con el gravemente enfermo Woody Guthrie, porque aquí se cuenta toda una relación sin palabras, solo con miradas y, al final, con música. Y se cuenta aún más sobre una América que todavía experimentaba con ideas socialistas y comunistas de forma franca y sin prejuicios.

Muchas películas biográficas idealizan a su protagonista y pasan por alto sus rasgos de carácter desagradables. Afortunadamente, Mangold no teme mostrar también el lado oscuro de Dylan y aquí traza un retrato equilibrado: un compositor brillante, pero también una figura egocéntrica e inasible.

La historia es apasionante (y, afortunadamente, solo abarca una pequeña parte de su vida), la interpretación es sólida (los actores cantan y tocan sus propios instrumentos) y el conjunto está hábilmente filmado, salvo por algunos fondos generados por ordenador de Nueva York que no terminan de cuajar. También se puede achacar a la película la falta de entidad de algunos personajes conocidos, como Joan Baez o Johnny Cash, que reciben un tratamiento casi caricaturesco.



La estructura poco convencional crea una dinámica interesante. En lugar de la habitual ascensión a la fama seguida de la inevitable caída, la película destaca el crecimiento de Dylan y luego da un salto en el tiempo hasta cuando ya es un artista consagrado. Este enfoque evita la previsibilidad y mantiene un ritmo rápido.

El carácter de Bob Dylan es tan voluble como su carrera. En un momento dado es un artista sensible en busca del amor que plasma a la perfección temas sociales en sus letras, y al momento siguiente es un cretino egocéntrico. Sin embargo, *Un completo desconocido* no es un relato fiel. La línea temporal se ha adaptado al ritmo de la historia, algunos acontecimientos se han tergiversado y las conversaciones privadas se han ficcionalizado por completo.

La película fascina de principio a fin. No solo muestra por qué la música de Bob Dylan fue importante, sino que también ofrece una visión fascinante de la complejidad del propio artista. Sus canciones son cuestión de gustos, pero la película no aburrirá a nadie.

ANSELME BELLEGARRIQUE (1813-1869) / y 2

Todo gobierno, en el acto mismo de su constitución, se obliga a sí mismo a traicionar a los súbditos que lo auparon

Como recordábamos en la anterior hojita genofon-tiana (**La Campana**, VII Época, nº 82), el tenaz luchador social vasco francés, Anselme Bellegarrique (1813, Toulouse – 1869), había emigrado muy joven a América, dónde entra en contacto con los grupos anarquistas obreros del Caribe y Norteamérica.

De regreso de la emigración a su país natal, Francia, cuando ya tenía 34 años, no dudó en formular, propagar y luchar por aquel ideario, en el que, por un lado, se reafirmaba la idea de la libertad como el “más precioso de los bienes” (que llevaba consigo al inicio de su vida emigrante) y la vida comunal (observada en la frontera norteamericana), que el imaginará como colectivamente construida y comunalmente disfrutados sus bienes por todos sus miembros en igualdad, ajena a toda forma de poder y desigualdad.

Por aquél entonces vivía Francia las vísperas de la revolución de febrero de 1848. Nada más desembarcar en Francia y llegar a París, Bellegarrique participará en las barricadas levantadas por el pueblo insurrecto y revolucionario, dispuesto a poner fin a la corrupta monarquía de Luis Felipe.

Cuando, ante las dimensiones de la revuelta, el rey no tuvo otra salida que abdicar, se inicia la II República Francesa, en cuyas primeras elecciones, en diciembre, resultará elegido como presidente de la República, Luis Napoleón. Un fantoche, cuyo único *mérito* en la pantomima electoral, será llevar el mismo apellido que su tío, el emperador Napoleón Bonaparte, muerto veintisiete años atrás en la isla-prisión de Santa Elena.

El comportamiento del primer gobierno provisional y de los sucesivos gobiernos presididos por Luis Napoleón, fueron de una corrupción absoluta, de modo que la victoria alcanzada por el pueblo en febrero de 1848, le fue arrebatada de inmediato por los propios líderes *revolucionarios* y que, ahora, decían actuar en su nombre. Anselme Bellegarrique, no tardó en reaccionar

Vinculado a la Société Rpublicaine Centrale (más conocido como Club Blanqui, en el que coexistían socialistas autoritarios y anarquistas) y desde las columnas del periódico *La Civilización* (Toulouse, 1849), Anselme alzaré la voz y

la pluma. Acusará sin desmayo a todos los partidos políticos de la Segunda República Francesa, recién instalada, y a Luis Napoleón de haber secuestrado la revuelta popular y traicionado sus fines y de haber generado más autoritarismo y concentración de poder. En ese mismo año, junto con otros amigos anarquistas, funda en Meulan la Asociación de Libre Pensadores.

La respuesta a estas acusaciones de las corruptas autoridades republicanas, no pudo ser más cruel. Los miembros más importantes de la Asociación de Libre Pensadores, entre ellos Bellegarrique, fueron detenidos. Los periódicos y los locales de reunión, cerrados. La policía, tras asaltar sus hogares, ponía a los acusados a disposición de unos tribunales no menos corruptos, que les imponían penas de prisión o deportación en horrendas instalaciones penitenciarias.

Pese a la persecución y amenazas, Anselme continuó su labor de agitación y propaganda en favor de una sociedad anarquista, libertaria y comunal, antiautoritaria y colectivamente autogestionada. Unas veces, sorteando a plena luz la censura y la persecución. Otras veces, desde la lucha clandestina. En 1850 siguiente publica el artículo, “La anarquía es el orden”, en la edición del periódico la “Voix du Peuple” (*La Voz del Pueblo*) y redacta numerosos panfletos y folletos de divulgación de su ideario antiautoritario, con propuestas de una nueva organización social que pusiese fin a la explotación y sumisión de unos seres humanos a otros, defendiendo una forma de democracia comunitaria sin poder central y sin institución gobernante máxima, con capacidad de decisión sobre la libre reunión de los ciudadanos.

Finalmente, tras el golpe de estado en 1852 de Luis Napoleón, ahora transformado en el Emperador Napoleón III, el anarquista Anselme, habrá de escapar de la deportación al temible islote penitenciario de Cayena, emprendiendo el camino del exilio y embarcarse rumbo a América. El primer lugar en el que se instaló fue en Honduras y luego en San Salvador, dedicándose en ambos lugares a la enseñanza. Fallecerá en 1869 en la capital salvadoreña.

